

Bibliofilia

George Steiner, *Heidegger*, México, FCE.

Martin Heidegger es, sin duda alguna, uno de los filósofos más importantes del siglo XX. La hermenéutica tiene en el pensador alemán a un precursor indiscutible. Aproximarse a él no es, sin embargo, tarea sencilla. Por ello, el libro de George Steiner se ha convertido en una referencia fundamental. Las razones son contundentes: su rigor y erudición conviven afortunadamente con una exposición clara y provocativa, contextualizada y lejana de los especialistas de gabinete; además, Steiner, pensador judío, discute brevemente la polémica sobre las relaciones de Heidegger con el nazismo. Un texto, pues, por demás imprescindible.

Melomanía

A propósito del 21 de marzo, ofrezco el soneto que Vivaldi escribió para ser impreso junto con la partitura de su famoso concierto para violín y orquesta Opus 8 No 1 “La primavera”, del ciclo *Las cuatro estaciones*:

Giunt'è la Primavera e festosetti
La Salutan gl'Augei con lieto canto,
E i fonti allo Spirar de'Zeffiretti
Con dolce mormorio Scorrano intanto:

Llegada es la primavera, y llenos de gozo,
Los pájaros la saludan con festivos cantos
Y las fuentes, al espirar de céfiros,
Con dulce murmurar fluyen en tanto.

Vengon' coprendo l'aer di nero amanto
E Lampi, e tuoni ad annuntiarla eletti;
Indi tacendo questi, gl'Augelletti
Tornan' di nuovo al lor canoro incanto:

Revisiendo el cielo con un negro manto
La anuncian relámpagos y truenos;
Mas cuando estos callan, las avecillas
A entonar vuelven, encantadores cantos.

E quindi Sul fiorito ameno prato
Al caro mormorio di fronde e piante
Dorme'l Caprar col fido can' à lato.

Luego, sobre un florido y ameno prado,
Al querido murmullo de árboles y fronda,
Duerme el pastor con su fiel can a un lado.

Di pastoral Zampogna al Suon festante
Danzan Ninfe e Pastor nel tetto amato
Di primavera all'apparir brillante

Al festivo son de la rústica gaita
Danzan ninfas y pastores bajo el amado techo
De la Primavera que así refulgente se aparece.

Contacto: Publicación a cargo del Mtro. Fernando Aurelio López Hernández.
Escuela Nacional Preparatoria Plantel 9, Colegio de Filosofía. Dirigir comentarios al
correo electrónico: catredraespecial@gmail.com.
Para consultar números anteriores ver: <http://notasfilosoficas.jimdo.com/>



Hoja nueve

Boletín informativo de la *Cátedra Especial*
Gabino Barreda

“Lecturas y lecciones sobre temas de Ética”



Escuela Nacional Preparatoria Plantel 9 “Pedro de Alba” Núm. 14 marzo de 2011

Editorial

Oración cívica (7ª)

Ya lo veis, señores, todos los veneros de ese poderoso raudal de la insurrección estaban abiertos; todos los elementos de esa combustión general estaban hacinados; la compresión continua y cada día mayor que se ejercía sobre éstos y el aislamiento en que se quiso siempre tener a México, para impedir la corriente de aquéllos, no podían producir y no produjeron otro resultado que el de hacer más terrible la explosión de los unos, en el instante en que la combustión comenzase por un punto cualquiera y el de aumentar los estragos del otro, luego que los diques con que quería contenerse su curso llegasen a ceder. Una conducta más prudente, que hubiese permitido un ensanche gradual y una gradual disminución de los vínculos de dependencia entre México y la Metrópoli, de tal modo que se hubiese dejado entrever una época en que esos lazos llegasen a romperse, como la naturaleza misma parecía exigirlo, interponiendo el inmenso Océano entre ambos continentes, habría sin duda evitado la necesidad de los medios violentos que la política contraria hizo necesarios. Sería, sin embargo, injusto echar en cara a España una conducta que cualquiera otra nación en su caso habría seguido y que, la falta de una doctrina social positiva y completa, hacía tal vez necesaria en aquella época. Pero sea de ello lo que fuere, el hecho es que en la época de la insurrección, los elementos de esa combustión estaban ya reunidos y estaban además, en plena efervescencia determinada por la noticia de la independencia de los Estados Unidos y de la explosión francesa: sólo se necesitaba ya una chispa para ocasionar el incendio. Esta chispa fue lanzada por fin la memorable noche del 15 al 16 de septiembre de 1810, por un hombre de genio y de corazón: de genio para escoger el momento en que debía dar principio a la grandiosa obra que meditaba; de corazón, para decidirse a sacrificar su vida y su reputación, en favor de una causa que su inspiración le hacía ver triunfante y gloriosa en un lejano porvenir. El conocimiento pleno que tenía de la fuerza física de los opresores, no le podía dejar ver otra cosa en el presente, que la derrota en el campo de batalla y la difamación en el de la opinión. El no podía racionalmente contar con el glorioso episodio del Monte de las Cruces; y la sangrienta escena de Chihuahua era de pronto su único porvenir. A él se lanzó resuelto y decidido, porque en la cima de esa escala de mártires, de la cual él iba a formar la primera grada, veía la redención de su querida patria, veía su libertad y su engrandecimiento; porque en la cima de esa escala de sufrimientos y de combates, de cadalsos y de persecuciones, veía aparecer radiante y venturosa una era de paz y de libertad, de orden y de progreso, en medio de la cual los mexicanos, rehabilitados a sus propios ojos y a los del mundo entero, bendecirían su nombre y el de los demás héroes que supieran imitarlo, ora sucumbiesen como él en la demanda, ora tuviesen la inefable dicha de ver coronado con el triunfo el conjunto de sus fatigas. Once años de continua lucha y de sufrimientos sin cuento, durante los cuales las cabezas de los insurgentes rodaban por todas partes, y en que para siempre se inmortalizaran los nombres de Morelos, de Allende, de Aldama, de Mina, de Abasolo y tantos otros, dieron por resultado que en 1821, el virtuoso e infatigable Guerrero y el valiente y después mal aconsejado Iturbide, rompieran por fin la cadena que durante tres siglos había hecho de México la esclava de la España. El pabellón tricolor flameó por primera vez en el palacio de los Virreyes y la nación entera aplaudió esta transformación, que parecía augurar una paz definitiva. Pero por otra parte, los errores cometidos por los hombres en quienes recayó la dirección de los negocios públicos y, por otra, los elementos poderosos de anarquía y de división que como resto del antiguo régimen quedaban en el seno mismo de la nueva nación, se opusieron y debían fatalmente oponerse, a que tan deseado bien llegase todavía. ¡No se regenera un país, ni se cambian radicalmente sus instituciones y sus hábitos, en el corto espacio de dos lustros! ¡No se acierta del primer golpe con las verdaderas necesidades de una nación que, en medio de la insurrección no había podido aprender sino a pelear y que antes de ella sólo sabía resignarse! ¡No se apagan ni enfrían, luego que tocan la tierra, las ardientes lavas del volcán que acaba de estallar!

Gabino Barreda

Numeraria

También a propósito del 21 de marzo, “Día internacional de la eliminación de la discriminación racial” el CONAPRED afirma que en México existe racismo y discriminación racial contra pueblos y personas indígenas y personas afrodescendientes.

- 74 por ciento de la población afrodescendiente no tiene acceso a servicios médicos.
- El 64.6 por ciento de las personas en México se consideran a sí mismas morenas; sin embargo, el 54.8 por ciento afirma que a las personas se les insulta por su color de piel y el 15 por ciento ha sentido que sus derechos no han sido respetados por esta misma razón.
- ¿Qué tanto cree usted que en México las personas insultan a las personas en la calle por el color de su piel?
 - 54.8 por ciento dijo que "mucho y algo".
 - 24.9 por ciento dijo que "poco".
 - 17.5 por ciento dijo que "nada".

Fuente: CONAPRED:

http://www.conapred.org.mx/redes/documentos_cedoc/Dossier%20DISC-RACIAL.pdf

Frónesis

Debate: ¿Deben prohibirse las corridas de toros?

A favor: Gustavo Larios. Fundador y director de la Asociación Mexicana por Derechos de los Animales. Dedicado a la asesoría jurídica, promoción de cambios legales, divulgación y promoción en la materia. Además es articulista y promotor del vegetarianismo.

1. En México las plazas de toros se encuentran vacías. Ochenta y ocho por ciento rechaza la fiesta brava. Ambientalmente la ganadería genera destrucción de hábitats, cambia el uso de suelo de bosques y selvas, para alimentar a un ganado que va a divertirse a unos cuantos en un escenario de sangre y de muerte.
2. La corrida de toros es un atentado a la salud. Quienes comen carne de un animal torturado, están comiendo toxinas. La sociedad de médicos veterinarios refuta que el toro no sufre. La ganadería es factor primordial del calentamiento global. Finalmente ¿Quién le dio al humano el derecho de decidir sobre otras especies?

En contra: Genaro Borrego. Político y destacado aficionado a la fiesta brava. Fue gobernador de Zacatecas y senador. A pesar de haber sido presidente del PRI, renunció a su partido. Hoy es Director de FEMSA.

1. Las corridas de toros no son una tortura ni una crueldad. Es la muerte de los toros con honor, no en la frialdad de un rastro. Nadie va a los toros para gozar de este supuesto sufrimiento. Está demostrado que el toro sufre más cuando se le transporta que cuando está en la lidia. Desde el ángulo animal, el objetivo de la fiesta brava es darle al toro la posibilidad de emplear a fondo su propia naturaleza.
2. La prohibición de la fiesta brava afectaría la libertad de los organizadores, los toreros y los aficionados. Los derechos de los animales son ajustados a las relaciones que tenemos con ellos. La noción de derechos de los animales es contradictoria, porque el derecho del lobo a vivir implica quitarle el derecho a vivir al cordero. Los derechos subjetivos suponen una autoridad neutra que no existe en el mundo animal. ¿Por qué no se critica igual la pesca de un pez espada con caña o la muerte de los cerdos en un rastro?

FUENTE: <http://lupadebates.com/>

Logos

Kant y la ética

Kant (1724-1804) nació, vivió y murió en Königsberg, una población situada en Prusia. Fue educado bajo los rígidos principios del “pietismo” (una doctrina de orientación cristiana protestante) y su vida es un ejemplo notable de orden, rigor y austeridad. Su principal obra, *Crítica de la razón pura*, tenía como finalidad establecer con claridad los límites de la razón humana como instrumento de conocimiento. Sin embargo, es posible decir que **Kant** tuvo como preocupaciones básicas no sólo asuntos que tienen que ver con la realidad y nuestras capacidades para explicarla, sino también con temas relacionados con la ética y la antropología filosófica; a dichas preocupaciones consagró obras como la *Fundamentación a la metafísica de las costumbres* y la *Crítica de la razón práctica*.

Kant postula una ética que podemos llamar *a priori*, esto es, que va más allá de las condiciones empíricas o concretas que se viven; se trata de una ética de conformidad con los postulados de lo que él llama “la razón práctica”. Una ética así pone el énfasis de la acción moral en el cumplimiento del deber, en la *intención* de la voluntad más que en la *consecución de fines*. Por ello, rechaza las posturas éticas que afirman que hay que cumplir con nuestras obligaciones morales porque ello reditúa en beneficios o recompensas. Para **Kant** hay que cumplir con el deber por el deber mismo. Su formulación se basa en la distinción de dos clases de imperativos que promueven el quehacer humano: *el imperativo hipotético* y *el imperativo categórico*. El primero diría “si quieres ser feliz entonces haz el bien.” Aquí el énfasis está puesto en lo que se obtiene de la acción (la felicidad), no en la intención pura de hacer el bien y la conducta estaría atada a fines externos a ella. Del acatamiento de imperativos hipotéticos surgen acciones meramente interesadas en las que se busca sólo satisfacer ciertas necesidades del individuo y de ellas se sigue una concepción del hombre como simple “medio” para lograr ciertos fines. El imperativo categórico, por el contrario, demanda el cumplimiento del deber por sí mismo, sin ninguna finalidad externa a él. Por ello, la sentencia “hay que hacer el bien” es válida moralmente porque no está sujeta a nada distinto a ella. El deber moral es, pues, aquello que resulta incontrovertible hacer de manera universal y necesaria.

Pues bien, todos los imperativos mandan, ya hipotético, ya categóricamente. Aquellos representan la necesidad práctica de una acción posible, como medio de conseguir otra cosa que se quiere (o que es posible que se quiera). El imperativo categórico es el que representase una acción por sí misma sin referencia a ningún otro fin, como objetivamente necesaria. [...] Ahora bien si la acción es buena sólo como medio para alguna otra cosa, entonces es el imperativo hipotético, pero si la acción es representada como buena en sí, esto es, como necesaria en una voluntad conforme en sí con la razón, como un principio de tal voluntad, entonces es imperativo categórico [...]. El imperativo categórico es, pues, único, y es como sigue. Obra según una máxima tal que puedas querer al mismo tiempo que se torne ley universal. (*Fundamentación a la metafísica de las costumbres*, capítulo segundo, Madrid, Espasa Calpe, 1963, pp. 61-72)

Desde esta perspectiva, un conflicto o dilema moral ha de resolverse en la conciencia del sujeto de la siguiente forma: ¿lo que he decidido hacer puede o no convertirse en una máxima de validez universal?, cuestión que evidencia el énfasis que pone Kant en una conducta que si se apega al imperativo categórico, será intachable.